

ESTADO No 025 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
AMPARO DE POBREZA	2021-00002	BLANCA NEILA MUÑOZ CELIS.		27/04/2021	ÚNICO
EJECUTIVO	2019-00214	BANCO BBVA	DIANA CAROLINA CRISTIANO LOMBANA	27/04/2021	A
EJECUTIVO	2019-00181	BANCO DE LAS MICROFINANZAS "BANCAMIA"	JULIO CESAR ROJAS MEDINA Y OTRA.	27/04/2021	A
EJECUTIVO	2020-00131	BANCO DE LAS MICROFINANZAS "BANCAMIA"	DIANA ANGELY MORA PAREDES y OTRA.	27/04/2021	A
EJECUTIVO	2020-00128	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARCELA MOJICA	27/04/2021	A
EJECUTIVO	2020-00110	COOMULDESA LTDA.	ANGIE PAOLA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y OTRA	27/04/2021	A
EJECUTIVO	2004-00034	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA NOHORA VANEGAS DE CUBIDES	27/04/2021	A
EJECUTIVO	2021-00049	MARTHA ROCIO MACANA.	ORLANDO GALVIS RODRÍGUEZ.	27/04/2021	A Y B
GARANTÍA MOBILIARIA	2021-00047	FINESA S.A.	EDISON GILBERTO CASTILLO ROJAS.	27/04/2021	ÚNICO
PERTENENCIA	2021-00048	EVA EMERITA CASTAÑEDA DE VALENCIA.	JOSÉ MANUEL MARIÑO BALLESTEROS	27/04/2021	ÚNICO

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial en el Micro Sitio del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy Veintiocho (28) de Abril de Dos Mil Veintiuno (2021).

JUAN SEBASTIÁN CADENA FERNÁNDEZ
Secretario.

NOTA: A solicitud del interesado al correo electrónico del Juzgado i03prmpalbarbosabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, serán remitidos los **AUTOS Y OFICIOS QUE DECRETEN MEDIDAS CAUTELARES CON RESERVA LEGAL - ART-9 NUMERAL 2 DECRETO 806 DE 2020** y que no hayan sido publicados en el estado.